

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23284** *JUAN MANUEL BLANCO FELIZARDO*

D. Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en ejecución n.º 50/2009 se ha dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Juan Manuel Blanco Felizardo, en las presentes actuaciones por la cantidad de 7.235,71 euros de principal.

Salamanca, 30 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

**ID: A090052082-1**